

ba la casa óvida de escuchar sus divinas enseñanzas, y que tenían interceptada la puerta, subieron al tejado, descubrieron una parte de él, y por la abertura descolgaron al paralítico en su camilla y le presentaron a Jesús. ¿Qué fué, dicen, lo que movió al paralítico y a los que le llevaban a emplear este medio tan trabajado y extraordinario? Los mismos Evangelistas responden diciendo que fué por la gran fe que tenían en el divino Salvador. Ellos le consideraban como dueño de la vida y de la muerte, y con grande poderío para dar instantáneamente la salud a toda suerte de enfermos; y era tal su confianza en que Jesús le sanaría tan luego como le viera, que no repararon en medios. Y tan acertados anduvieron, que el Señor viendo su grande fe, dijo al paralítico: *¡Hijo, ten confianza, que perdonados te son tus pecados.*

Cuán claros y patentes pone el Señor a nuestra vista los efectos admirables de la fe en Jesucristo! La fe nos da, no sólo la salud del cuerpo, sino la del alma; por la fe, dijo el Apostol, tenemos como en la mano las cosas futuras que el Señor nos ha prometido; por la fe sabemos que no nos han de faltar los medios suficientes para obtener nuestra eterna bienaventuranza; y es de tal excelencia la fe, que bien puede considerarse como el principio de la visión beatífica, en la que estriba la vida y la felicidad eternas; porque la fe engendra la esperanza, la esperanza engendra la caridad y la caridad produce las buenas obras, que nos hacen merecedores de la eterna beatitud. ¡Oh fe bendita! ¡Cuán desgraciados son los hombres que no creen!

Es la fe, una como luz refulgente y sobrenatural del Espíritu Santo infundida en el entendimiento del hombre cristiano, con la cual se halla inclinado a creer lo que la Iglesia manda que sea creído, aunque de ninguna manera perciba las razones ó motivos de credibilidad en que apoya la creencia. Y esta luz, ya hemos dicho, que es tan necesaria a la parte intelectual del alma como la luz material lo es para nuestros cuerpos.

No Fio: Elegantes cartelitos, propios para almacenes, tiendas etc. etc. a \$ 0,01.

El Ilmo. y Rmo. Sr. José María Guiot: Nos comunicó por cable su salida de Francia con rumbo a Colombia, el 4 del que cursa.

DESEANDO

comprar una DESMOTADORA de algodón, solicitamos catálogos, precios, en general toda clase de datos. Dirigirse a este periódico.

Imprenta San José Villavo.



PEDRO SALAZAR pone a la orden de los cultos caballeros de esta ciudad un establecimiento de billar situado en la segunda Calle Real, en casa del señor Carlos H. Prieto.

J. E. Angulo R.

Cirujano Dentista acreditado en esta región, tiene el gusto de ofrecer sus servicios a la culta sociedad de este lugar.

Especialidad en trabajos de puente y cajas.

Oficina en la casa de los Señores Rubios.

HORAS DE DESPACHO: DE LAS 8 A LAS 11 1/2 Y DE LA 1 A LAS 5.

TRABAJO GARANTIZADO.

AGUSTIN LEIVA A.

Cirujano Dentista, ofrece sus servicios profesionales.—Garantía y cumplimiento en los trabajos que se le encomienden.—Completa desinfección.

Precios módicos, si se tiene en cuenta la bondad del material y la garantía del trabajo.

Oficina, casa del Dr. Alfonso Ruiz enfrente de la Gendarmería Nacional.

LUZ ELECTRICA

Se avisa a los señores suscriptores que es tiempo de pagar el servicio de luz y que deben hacerlo inmediatamente para evitarse los perjuicios consiguientes a la suspensión por falta de pago.

LA EMPRESA

DE palpitante ACTUALIDAD en este 12 de Octubre IMPORTANTE

proposición del Senador Jiménez López, aprobada el 29 de septiembre en el Senado por unanimidad de votos.

“EL SENADO DE COLOMBIA

Teniendo en cuenta:

1° Que es exponente de la evolución moderna de las sociedades y resultado de las necesidades de la época presente la formación de agrupaciones de países que, obedeciendo al principio de nacionalidad, se unan para promover sus comunes intereses y realizar sus altos destinos;

2° Que todas las naciones latinas de América, por razón de su origen, de sus condiciones geográficas

de sus afinidades de raza y de idioma, no menos que por la situación en que se hallan con respecto a las grandes Potencias y por la comunidad de problemas que confrontan y de ideales que persiguen, están llamadas a obrar de consuno en sus relaciones con el resto del mundo;

3° Que fue vivo anhelo de los fundadores de estas nacionalidades y lo ha sido siempre de sus grandes estadistas el que ellas formen, dentro de la gran sociedad internacional, una familia de Estados, ligados por especiales vínculos de fraternidad y estrecha cohesión; y

4° Que el momento actual de nuestra historia, en que la porción latina de este Continente evoca el recuerdo de glorias y tradiciones comunes y en que conflictos universales tienden a cambiar la faz del mundo, es el más a propósito para llevar a la realidad el gran problema de la solidaridad latino-americana.

Declara:

El pueblo de Colombia, por medio de su más alta Corporación Legislativa, expresa el ferviente voto de que los Estados latino-americanos formen, por los medios que estimen más adecuados y conformes con la ley de las naciones, una compacta agrupación que les permita llevar a cabo una acción internacional conjunta, en orden al mantenimiento de su integridad y soberanía, a la solución fraternal de cualesquiera diferencias que perturben esta unión y el libre ejercicio de las actividades que han de conducirlos a su futuro engrandecimiento y preponderancia efectiva.

Esta declaración será comunicada por medio del cable y por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores, a las cancillerías de todos los Estados latino-americanos.

Ecos Marianos

El Hijo, no obstante haberla comunicado su sabiduría, permitió que casi jamás María hablara palabra.

Vida Comercial

“República de Colombia.—Telégrafos Nacionales.—Nº. 165.—Ministerio Agricultura y Comercio.—Bogotá, 7 de Octubre de 1919.—Intendentes.....Transcriboles: Nueva York 6—Buenaventura 6, Octubre.—Agricultura—Bogotá.—Café Medellín, 27%; Bogotá, 26%; Bucaramanga, 20; Cúeros, 48; Caucho, 32; Platino, 138; Tagua, 5 1/2; Balata, 51 1/2.—Consulbia.—Servidor.—Jesús del Corral”.

Tesorería Municipal

Deguellos	machos	hembras	et.
gan. may.	28	76	104
id men.	25	21	46
totales	53	97	150